Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 10 de junio de 2015.-

Señores
Comercial Rossi
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Víveres para Familias Indigentes), según expediente Nº 312337 de fecha 04/05/2015, en la Modalidad de CD Nº 18/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa"**COMERCIAL ROSSI"** de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, RUC 1422969-2, Tel. 0342 222568, por un monto de Gs. 117.300.000, para Adquisición de Víveres para Familias Indigentes, por ser la única empresa que presento oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Roso Benitez Lezcano
10/06/15
Comercial "Rossi"
Despensa
Víveres Generales